

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58750 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 406/2018 habiéndose dictado en esta fecha 20 de noviembre de 2018 por el Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Tapizados Duart, S.L. con CIF. B98565567, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a D^a/ Amparo Bernat Monrós, con domicilio profesional en calle Padre Tomás De Montañana, 38 puerta 2 Valencia, teléfono, 963010202, y correo electrónico concurso.duart@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 27 de noviembre de 2018.- El/La Letrado/a Admon Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A180073123-1